

Boletín Oficial



Correo Oficial	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17017F10

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
SUBSECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
DRA. NADIA GARCÍA AMUD DR. VÍCTOR HUGO MARTEL
Subsecretaria Directora

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (0362) 4453520 - CTX 53520

AÑO LXII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016 EDICION N° 9.922

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCIÓN N° 85/15 – ACUERDO SALA II – EXPTE. 402170214-26403-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Machagai – Ejercicio 2014. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

Devuelve a la Municipalidad de Machagai, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 281/15 – ACUERDO SALA I EXPTE. 401140214-26362 – E

Aprueba, sin observaciones, la Rendición de Cuentas de la "Sub Unidad de Obras y Programas Especiales (S.U.O.P.E.) – Ejercicio 2014".

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 - inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 95/15 – ACUERDO SALA I – EXPTE. 402170214-26421-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Taco Pozo – Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Taco Pozo, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 93/15 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402170214-26411-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Presidencia Roca – Ejercicio 2014.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia Roca, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 260/15 – ACUERDO SALA I – EXPTE. 403020500-15044-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

Notifica la presente Resolución al Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco y remitir en devolución Expte. Administrativo N° 300110399-1382-E que corre por cuerda.

RESOLUCIÓN SALA I N° 308/15 – EXPTE. N° 401170214-26440-E

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas del "MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - Ejercicio 2014",

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Maximiliano David Aguirre Fernández (DNI N° 31.309.536), con domicilio en Cangallo 898 - Ciudad, Responsable a/c. del Área Becas, a quien se le formula observación con alcance de Cargo por Sesenta y tres millones ochocientos ochenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos (\$ 63.888.148,00).

Inicia Juicio de Cuentas a los Cres. Roberto Marcelo Lugo (DNI 22.330.971), con domicilio en Corrientes 455 – Dpto. 6° "A" – Rcia., Coordinador General del Programa y Christian Herman Müller (DNI 22.552.084), con domicilio en Avda. 25 de Mayo 855 – Rcia., Director de Administración y al Sr. Ariel Ricardo Retamozo (DNI 22.905.424), con domicilio en Juan B. Justo 2010 – Rcia., Coordinador Operativo, a quienes se les formula observación con alcance de CARGO de manera SOLIDARIA, en concepto de documentación faltante, por Treinta y cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y dos pesos con 23/100 (\$ 35.258.962,23). Inicia Juicio de Cuentas a las Sras. Patricia Mercedes Aleric (DNI 20.603.107), a/c. Dirección Políticas Sociales y Mirta Inés Tichy (DNI 18.463.301), Subsecretaria de Abordaje Territorial, ambas con domicilio en Avda. 25 de Mayo 855 – Rcia., a quienes se les formula observación con alcance de CARGO en forma SOLIDARIA por pago indebido de Un millón novecientos cuarenta y tres mil doscientos pesos (\$ 1.943.200,00).

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Christian Herman Müller (DNI N° 22.552.084), Director de Administración, a quien se le formula observaciones con alcance de Cargo por la suma de Trescientos pesos (\$ 300,00), en concepto de Saldo pendiente de rendición y/o reintegro, conforme a lo consignado en el Considerando 7º) apart. A) y de Reparación con aplicación de multa, por varios conceptos.

Autoriza al Fiscal, Cr. Luis María Del Cerro, para que, con el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos, ponga en conocimiento de la Fiscalía de Investigación Penal en turno los hechos señalados en fs. 1487 vta./1488.

Encomienda a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que asesore y acompañe al Fiscal actuante en el trámite a realizar, conforme al Art. 6º) de la presente.

Por Secretaría, proceder a la apertura de los expedientes en los que se tramitarán los Juicios de Cuentas al Sr. Maximiliano David Aguirre Fernández (fs. 1462/1474); al Cr. Roberto Marcelo Lugo (fs. 1475/1488), al Cr. Christian Herman Müller (fs. 1475/1488 y 1555/1556); al Sr. Ariel Ricardo Retamozo (fs. 1475/1488); Sra. Patricia Mercedes Aleric (fs. 1489/1554 y a la Sra. Mirta Inés Tichy (fs. 1489/1554), corriéndose traslado del Informe del Fiscal de las fojas que en cada caso se indican, emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas y haciéndoles conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

RESOLUCIÓN N° 245/15 – ACUERDO SALA I – EXPTE. 401170214-26463-E

Aprueba, con observaciones, la Rendición de Cuentas de "GOBERNACION - Ejercicio 2014".

Inicia Juicio de Cuentas a los representantes legales de la "Fiesta Nacional del Algodón", Sres. Jorge Daniel Moreira (DNI N° 16.954.017) y Ariel Rubén Ybarra (DNI N° 27.486.301), a quienes la Fiscal les formula observación con alcance de Cargo, en forma solidaria, por pesos Dos

mil novecientos treinta con veinte centavos (\$ 2.930,20), de conformidad a lo expresado en el Considerando 4º). Por Secretaría, procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas a los responsables: Sres. Jorge Daniel Moreira y Ariel Rubén Ybarra, corriéndose traslado del Informe de la Fiscal de fs. 196/196 vta., emplazándolos por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo permitido por el Art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito la observación formulada, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la Sala que entenderá en la causa.

RESOLUCIÓN N° 94/15 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402170214-26412

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña – Ejercicio 2014. Disponer el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, los libros y documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 270/15 – ACUERDO SALA I – EXPTE. 401070214-26339-E

Aprueba, sin observaciones, la rendición de cuentas del "TRIBUNAL ELECTORAL – Ejercicio 2014". Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 45 inc. a) de la Ley 4159.

RESOLUCIÓN N° 89/16 - ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402170214-26372-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Charata – Ejercicio 2014. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Charata, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 84/15 – SALA II – EXPTE. N° 402170214-26387-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de General José de San Martín – Ejercicio 2014. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de General José de San Martín, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 10/16 – ACUERDO PLENARIO N° 9 – EXPTE. N° 400080813-26046-E

Modifica el artículo 4º de las "Normas sobre Rendiciones de Cuentas para la Administración Pública Provincial" aprobadas como "Anexo" por la Resolución T.C. N° 30/14, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Norma de transición: hasta tanto no se habilite el envío electrónico al Tribunal de Cuentas utilizando el Sistema de Rendiciones bajo entorno Web, la Información Mensual se presentará al Tribunal de Cuentas, en forma paralela al acceso digital, en soporte papel. Esto implica que contendrá todos los Reportes en detalle del Sistema de Rendiciones –bajo formato pdf- y el Estado de Cuentas de Rendición confeccionados manualmente según artículos 14 y 24."

RESOLUCIÓN N° 279/15 – ACUERDO SALA I – EXPTE. 401070214-26334 - E

Aprueba con las observaciones del Artículo 2º) y a excepción de Ciento sesenta y dos mil cincuenta y un pesos con 08/100 (\$162.051,08) Transferido al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad que se desafectan por corresponder a hechos que se investigan en el Expte. 403-25056/11 caratulado: "TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA – S/SUM. ADM. A ISABEL NANCY JUNCO D.N.I. 20.451.509 POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN IRRE-

GULARIDADES EN TRANSFERENCIAS BANCARIAS EN LA DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DE FONDOS Y CUENTAS BANCARIAS-RESOLUCION 125/14"; la Rendición de Cuentas de "TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - Ejercicio 2014".

Inicia Juicio de Cuentas al Cr. Carlos Miguel Olivera (LE N° 7.197.839), a quien se le formula observación con alcance Reparó y aplicación de multa, por las deficiencias contables detectadas por la Fiscalía.

Deriva al área del Juicio Administrativo de Responsabilidad el tratamiento de Ciento sesenta y dos mil cincuenta y un pesos con 08/100 (\$162.051,08), que se desafectan por corresponder a hechos que se investigan en el Expte. 403-25056/11 caratulado: "TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA – S/SUM. ADM. A ISABEL NANCY JUNCO D.N.I. 20.451.509 POR PRESUNTA RESPONSABILIDAD EN IRREGULARIDADES EN TRANSFERENCIAS BANCARIAS EN LA DIRECCIÓN DE MOVIMIENTO DE FONDOS Y CUENTAS BANCARIAS-RESOLUCION 125/14".

Por Secretaría, se procede a la apertura del expediente en el que se tramitará el Juicio de Cuentas al responsable citado en el artículo 2º), corriéndose traslado del informe de la Fiscal de fs. 525 vta./526, emplazándolo por el término de 30 (treinta) días, plazo máximo establecido por el art. 46 de la Ley 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho de ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndole conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

RESOLUCIÓN N° 96/15 – ACUERDO SALA II – EXPTE. N° 402170214-26432-E

Aprueba la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de Chorotis – Ejercicio 2014. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45º, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Chorotis, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN SALA I N° 298/15 – EXPTE. N° 403050505-19626-E

Libera de responsabilidad al Dr. Hilario José Bistoletti.

RESOLUCIÓN N° 251/15 – ACUERDO SALA I – EXPTE. 403260208-22041.E

Libera de responsabilidad a los Sres. Ing. Jorge Pilar; Ing. Antonio Anich; Ing. Sergio Diego Oscar Vich; Sra. Lidia del Carmen Costas; Ing. Adolfo Angel Urturi e Ing. Gustavo Ariel Romero, cuyos datos obran en el presente por ausencia de concreto perjuicio a la hacienda pública, conforme a las argumentaciones vertidas en los considerandos.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c E:8/4 V:13/4/16

>*<
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

RESOLUCIÓN N° 583 de fecha 29.03.2016.

Artículo 1º: Conceder la Licencia Extraordinaria con goce de haberes por el lapso de noventa (90) días corridos, a partir de su notificación, a la Sargento Ayudante Legajo N° 129.355 Griselda Lucía Raquel Rocha, DNI N° 22.131.713, por los motivos expuestos en el considerando de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 585 de fecha 29.03.2016.

Artículo 1º: No Hacer lugar al Recurso de Jerárquico interpuesto por el ciudadano Diego Angel Gabriel Ruiz Díaz, D.N.I. N° 37.322.991, contra la Disposición N° 638/14 de la Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social de la Provincia, por los fundamentos expuestos en el considerando de la presente Resolución.-

Viviana Graciela Pacce
Directora a/c.

s/c.

E:13/4/16

EDICTOS

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo GONZALEZ, Mauro Miguel (D.N.I. N° 35.686.186, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Barrio Malvinas, La Verde, hijo de Gregorio Celestino González y de Albina Maciel, nacido en Quitilipi, el 1 de febrero de 1991), en los autos caratulados: "**González, Mauro Miguel s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 62/16, se ejecuta la sentencia N° 04/16 de fecha 15/02/2016, dictada por Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Declarando a Mauro Miguel González, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de «Homicidio en ocasión de robo» (art. 165 del C.P.), condenándolo a cumplir la pena de **doce años** de prisión; inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal, sin costas por haber sido asistido por el defensor oficial y exceptuándolo del pago de tasa de justicia". Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo, Juez Sala Unipersonal; Dra. Rosalía Irrazábal, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 31 marzo de 2016.

María Daniela Petroff
Secretaria

s/c E:6/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo LOBOS, Iván Ramón de Jesús (D.N.I. N° 35.691.201, argentino, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en calle 34 entre 1 y 3, Barrio Tiro Federal, ciudad, hijo de padre desconocido y de Patricia Alejandra Lobos, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 12 de mayo de 1991), en los autos caratulados: "**Lobos, Iván Ramón de Jesús s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 287/14, se ejecuta la sentencia N° 110 de fecha 13/11/2014, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "... II) Declarando a Iván Ramón de Jesús Lobos, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de *Robo en grado de tentativa* (art. 164 en func. del art. 42 del C. Penal), condenándolo a cumplir la pena de seis meses de prisión, de cumplimiento efectivo, sin costas, por haber sido asistido durante todo el proceso por la defensoría oficial. III) Unificando pena y condena, estableciendo como pena única a cumplir por Iván Ramón de Jesús Lobos, ya filiado, la de cuatro años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal, comprensiva de las penas impuestas en la presente causa y según sentencia N° 110 de fecha 13/11/14, dictada en la causa N° 3.216/14-2 por la Cámara Primera en lo criminal de esta ciudad; con abono del tiempo de detención y pena cumplido... Fdo.: Dra. Fanny Alicia Zamateo -Juez-, Dra. María Silvina Nasi -Secretaria- Cámara Segunda en lo Criminal, ciudad". Pcia. Roque Sáenz Peña, 30 marzo de 2016.

María Daniela Petroff
Secretaria

s/c E:6/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Sr. Diego G. Derewicki, Juez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3^{er}. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Acosta, Delia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 16.805/16, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ACOSTA, Delia, M.I. N° 11.202.623, para que durante el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, deduzcan las pretensio-

nes que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de marzo de 2016.

María Celeste Núñez, Secretaria

R.N° 162.839 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 16, Secretaria, Dra. Andrea Beatriz Alonso, sito en Av. Laprida N° 33, 3° piso, Torre 1, cita a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezca por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos dejados por el Sr. Héctor Abel RATTI, DNI N° 5.701.180, en Expte. N° 2.398/16, caratulados: "**Ratti, Héctor Abel s/Sucesión Ab-Intestato**". Resistencia, 30 de marzo de 2016.

Andrea B. Alonso
Abogada/Secretaria

R.N° 162.821 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, sito en Av. Laprida N° 33, 4° piso, Torre II, de la ciudad de Resistencia, Chaco, encontrándose debidamente acreditado el fallecimiento de José CASTILLO, D.N.I. N° 11.997.424, con la partida de defunción acompañada, declara abierto el Juicio Sucesorio y ordena la publicación de edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, cita y emplaza a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en autos caratulados: "**Castillo, José s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte N° 11.884/15. Resistencia, 30 de marzo de 2016.

Dra. Valeria Alejandra Turtola
Secretaria Provisoria

R.N° 162.823 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en López y Planes N° 36, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Lidia Ofelia Castillo, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de Dora Lidia OSUNA, M.I. N° 8.958.493, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho corresponda o comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Osuna, Dora Lidia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 9.366/15. Resistencia, 28 de septiembre de 2015.

Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.824 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- El Dr. Alejandro Juárez, juez de primera instancia en lo civil y comercial N° 1, en autos: "**Michonovich, Rodolfo Orlando s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 1.469/15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MICHONOVICH, Rodolfo Orlando, D.N.I. N° 11.029.114, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 19 de noviembre de 2015.

Dra. Noelia M. Silva Genovesio
Abogada/Secretaria

R.N° 162.826 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- Dra. Claudia Liliana Araujo, Juez de Faltas Letrado, con asiento en la ciudad de Charata, Provincia del Chaco, hace saber por cinco (5) días al ciudadano DIAZ, HUMBERTO, DNI. N° 12.838.921, que en la causa caratulada: "**DIAZ HUMBERTO S/ PRESUNTA INFRACCION LEY 4209**", Expte. N° 61/2016, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Charata, Chaco, 11 de febrero de 2016. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I).- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO, por falta de mérito, al Sr. DIAZ, HUMBERTO,

D.N.I. N° 12.838.921 por la supuesta infracción a los arts. 56° Inc. b) (Perturbaciones - Desórdenes) y 71° Inc. a) (Ebriedad) del Código de Faltas del Chaco. II).- NOTIFIQUESE. REGISTRESE. PROTOCOLICÉSE.- Fdo. Dr. Alvaro Darío Llana - Juez de Faltas Letrado Subrogante". SECRETARIA N° 2, Charata, Chaco, 1 de abril de 2016.

Dra. Amalia Esther Tirantino

Abogada/Secretaria

s/c. _____ >*< _____ E:8/4 V:18/4/16

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE MAURO SEBASTIAN BECERRA, D.N.I. N° 31.195.239, argentino, de 31 años de edad, de estado civil soltero, con instrucción secundaria, técnico en refrigeración y auxiliar en Kinesiología, domiciliado en B° 30 viviendas, Juan José Castelli, nacido el 28 de octubre de 1984 en Juan José Castelli, Chaco, hijo de Hugo Orlando Becerra (f) y de Elena Noemí Junco Viar; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Primera en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, el siguiente FALLO, que en su parte pertinente reza: "...I) ...II) CONDENANDO a MAURO SEBASTIAN BECERRA, como autor penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL (art. 119, 1er. párrafo del C.P), por el que fuera traído a juicio, a la pena de TRES (3) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PRISION, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias del art. 12 del Código Penal. Con costas. III)... IV)... V)... VI)... Fdo.: Dr. MAURICIO FABIAN ROUVIER -Juez Sala Unipersonal- Cámara Primera en lo Criminal; Dra. MARCELA NANJI JANIEWICZ -Secretaria-. Juan José Castelli, Chaco, 31 de marzo de 2016.

Dr. Mario José Flego

Secretario Provisorio

s/c. _____ >*< _____ E:8/4 V:18/4/16

EDICTO.- DR. DIEGO MARTIN SANTIANO, JUEZ DE EJECUCION PENAL DE LA CIUDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PROVINCIA DEL CHACO, HACE SABER QUE RESPECTO DE ROBERTO RAMON AGUIRRE, D.N.I.:41.023.028 (a) "Beby", argentino, soltero, con instrucción primaria completa, trabaja en un taller de motos, nacido el 15/08/1994, en J.J.Castelli, Chaco hijo de Juan Carlos Solis y de Sara Aguirre, domiciliado en Chacra 108 - Planta Urbana, de J. J. Castelli; quien se encuentra alojado en el Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña, a disposición de este Juzgado de Ejecución Penal, se ha dictado por la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, lo siguiente: ...FALLO: I) Declarando a ROBERTO RAMON AGUIRRE, de circunstancias personales obrantes en autos, autor responsable del delito de Homicidio (art.79 del C.P), y Lesiones graves (art. 90 del C.P) en concurso real (art. 55 del C.P), condenándolo a cumplir la pena de catorce años de prisión más inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal. Con costas, exceptuándolo del pago de tasa de justicia. II) UNIFICANDO PENAS, estableciendo como PENA UNICA a cumplir por Roberto Ramón Aguirre, ya filiado, la de quince años de prisión e inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C.Penal, comprensiva de las penas impuestas en la presente causa y según Sentencia N° 7 de fecha 8/4/15 dictada en la causa N° 44/13 del J. Correccional de Juan José Castelli; con abono del tiempo de detención cumplido... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... IX)...".- Fdo.: Dra. FANNY ALICIA ZAMATEO -Juez Sala Unipersonal- Cámara Segunda en lo Criminal; Dra. MARIA SILVINA NASI -Secretaria-. Juan José Castelli, Chaco, 31 de marzo de 2016.-GCD-

Dr. Mario José Flego

Secretario Provisorio

s/c. _____ >*< _____ E:8/4 V:18/4/16

EDICTO.- EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA hace saber por el término de tres

(3) días que ha resuelto citar a los que se crean con derecho a / o sobre la vivienda identificada como Mz. 121, PC. 26, PLAN 470 VIVIENDAS FONAVI. VILLA RIO NEGRO de la ciudad de Resistencia oportunamente adjudicada a la Sra. ACOSTA ESTHER, DNI. N° 6.604.468, para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de continuar con el trámite de regularización. Resistencia, Octubre de 2015.

Dra. Marina Ramírez Grismado

Abogada - M.P. 4728

Asesora I.P.D.U.V.

s/c. _____ >*< _____ E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Cimbaro Cancilla, Juez de la Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Charata, Chaco, a cargo del Juzgado, sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 4° piso, de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "SANCHEZ ALFREDO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO", (EXPTE. N° 1241/15); cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los cuasantes, bajo apercibimiento de ley. Charata, 11 de Marzo de 2016. Fdo. Dr. Claudio Federico, Abogado/Secretario.

Dra. Silvia Milena Macias

Abogada/Secretaria

R.N° 162.849 _____ >*< _____ E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez Civil y Comercial N° 2, de la Ciudad de Villa Ángela (Chaco), sito en calle 9 de Julio N° 372, cita por tres (3) veces, y emplaza por treinta días a todos los que se considerasen con derechos a los bienes dejados por la causante, Alda Amalia PERRAULT (D.N.I. 01.549.930) para que lo acrediten, en los autos caratulados: "Perrault, Alda Amalia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 95/16, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Pablo Iván Malina, Secretario. Villa Ángela, Chaco, 7 de marzo de 2016.

Dra. Verónica I. Mendoza

Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 162.847 _____ >*< _____ E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- El Dr. José Luis Pontón, juez del Juzgado de Paz de Segunda Categoría, con sede en calle 17 de Agosto N° 50, de la localidad de Margarita Belén, Chaco. Cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, de Valentín MELIA, M.I. N° 7.410.001, y doña Ofelia Teresa BONFANTI, M.I. N° 6.565.890. En los autos caratulados: "Melía, Valentín y Bonfanti, Ofelia Teresa s/Sucesión Ab-Intestato", Expte N° 64/16, Secretaría única a cargo del suscripto. Bajo apercibimiento de Ley. Margarita Belén, 31 de marzo de 2016.

Dr. Acuña, Jorge Gabriel

Secretario Provisorio

R.N° 162.851 _____ >*< _____ E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Beatriz Esther Cáceres, Juez, Secretaría a mi cargo, sito en Güemes N° 609, hacer saber que en la causa: "Banco Columbia S.A. c/Acuña, Natalia s/Ejecutivo", Expte. N° 6.984/08, se ha dictado la siguiente resolución, la cual se publicará por tres días. Resistencia. **Resuelvo:** I.- LLEVAR adelante la ejecución, contra Natalia ACUÑA hasta hacerse el acreedor íntegro pago de la suma de pesos Un mil ciento setenta y tres con quince centavos (\$ 1.173,15) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos. II.- PRESUPUESTAR la suma de pe-

dos Trescientos cincuenta y dos (\$ 352,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER saber a la ejecutada que dentro del quinto (5º) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 de la Ley 6.002, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley 6.002, párrafo primero. IV.- IMPONER las costas del juicio a la demandada (art. 21", L. 6.002). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: Diego S. Ceruso en la suma de pesos Ochenta y dos (\$ 82), Edmundo Avalos Alurralde y Mariano Avalos Alurralde en la suma de pesos Sesenta y dos (\$ 62), a cada uno, como patrocinantes, y a Mariano Avalos Alurralde en la suma de pesos Ochenta y dos (\$ 82), como apoderado, con más I.V.A., si correspondiere (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A. y art. 13 Ley 24.432, tomando como base de cálculo el capital condenado), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense y cúmplase con los aportes de Ley. VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real de la ejecutada, de conformidad con el art. 4º del mencionado texto legal, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGÍSTRESE, protocolícese. Fdo.: Beatriz Esther Cáceres, Juez. Resistencia, 07 de marzo de 2014. ag Téngase presente la denuncia de extravío del edicto librado a fs. 54 y retirado a fs. 54 vta., vta. déjase sin efecto el mismo y librese uno nuevo a los mismos fines y efectos debiendo transcribirse la providencia obrante a fs. 51 y la presente providencia. Not. Fdo.: Beatriz Esther Cáceres, Juez, Secretaría, 7 de mayo de 2015.

Pablo Alejandro Tealdi
Abogado/Secretario

R.Nº 162.852 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, a cargo del Juzgado J. Civil Nº 13, sito en calle Güemes Nº 609, Resistencia (Chaco) de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita y emplaza por tres (3) días al Sr. MONZON, Luis Horacio, D.N.I. Nº 18.118.046, para que dentro del quinto día (5), que se contarán a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes, para que lo represente en el juicio, en los autos caratulados: "**Credinea S.A. c/Monzón, Luis Horacio s/Ejecutivo**", Expte. Nº 6.044/11. Secretaría, 5 de febrero de 2016.

Sergio Javier Domínguez
Abogado/Secretario

R.Nº 162.853 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en 9 de Julio Nº 372, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos del causante, Hugo Ricardo GUTIERREZ, M.I. Nº 13.866.566, en autos: "**Gutiérrez, Hugo Ricardo s/ Sucesión Ab- Intestato**", Expte. Nº 57, Año 2.016, bajo apercibimiento de ley. Villa Ángela, Chaco, 23 de marzo de 2016. Claudia A. Torassa, Juez.

Dra. Verónica Inés Mendoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R.Nº 162.855 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- Dr. Oscar R. Lotero, juez subrogante, a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº: 2, sito en calle Brown Nº: 249, 2º piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que comparez-

can por sí o por apoderado y hagan valer sus derechos los herederos y acreedores de CHIABRERO, Omar "**Chiabrero, Omar s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nº: 6.911/15, bajo apercibimiento de ley. Dra. Nilda Gladys Fretes, Secretaria. Resistencia, 15 de marzo de 2016.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R.Nº 162.858 E:8/4 V:13/4/16

EDICTO.- Dr. Emilio O. Haiquel, Juez Juzgado Civil, Comercial y Laboral. VI Circ. Judicial, J. J. Castelli, Chaco, en autos caratulados: "**Vilte, Salvador s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 506/15, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de VILTE, Salvador, M.I. Nº 2.542.875, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Juan José Castelli, Chaco, 28 de marzo de 2016.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.Nº 162.861 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la ciudad de Charata, Chaco, sito en calle Monseñor de Carlo Nº 645, 4º p., Charata, Chaco, cita a los herederos del Sr. Guillermo MALDONADO, DNI Nº 7.926.277, para que dentro del décimo día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: "**Cáceres, Gladis y Salguero, Mariela Irene c/ Pogonza, Esther Mónica y otros y/o cualquier otro Ocupante s/ Desalojo**", Expte. 686/13, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 14 de marzo de 2016. La publicación deberá hacerse por dos días y en tipografía Helvética Nº 6.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 162.868 E:11/4 V:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella, Juez Subrogante, Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 1, Cuarta Circunscripción Judicial, sito en calle Monseñor de Carlo Nº 645, 4º piso, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de doña DIAZ, Nieves Alcira, M.I. Nº 6 488 759, para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "**Pavón, Pedro y Díaz, Nieves Alicia s/ Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 90/12, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 30 de marzo de 2016.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.Nº 162.869 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 6, de la ciudad de Resistencia, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena Mariana Terada, sito en López y Planes Nº 48, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de don Francisco SERRA, D.N.I. Nº 20.509.655, para que el plazo de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Serra, Francisco s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. Nº 5.335/14. Fdo.: Dr. Jorge Mladen Sinkovich. Resistencia, 20 de octubre de 2014.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.Nº 162.872 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- Aquiles Amador Riquelme, Juez titular, Juzgado de Paz Fontana, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Sanz, sito en Av. Fontana s/Nº, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con dere-

cho al patrimonio relicto de la Sra. URBINA, Clementina, M.I. N° 6.608.145, a comparecer, por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Urbina, Clementina s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 253, Año 2013. Fontana, 21 de marzo de 2016.

María Analía Martínez
Abogada/Secretaria

R.N° 162.873 E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- El JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 18, sito en López y Planes N° 26, Rcia.-Chaco, a cargo del Dr. OMAR A. MARTINEZ, JUEZ ha resuelto NOTIFICAR por tres (3) días al ejecutado VALDEZ MARIO RUBEN, CUIT N° 20-14141448-9 la Sentencia Monitoria dictada en autos "PROVINCIA DEL CHACO C/VALDEZ MARIO RUBEN S/EJECUCION FISCAL" EXPTE N° 7164/12, que dispone "Resistencia, 6 de agosto de 2012. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I).- LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION contra VALDEZ, MARIO RUBEN, condenándolo a pagar al accionante la suma de PESOS CIENTO TREINTAMIL SETECIENTOS CUARENTAY TRES CON SESENTA CENTAVOS (\$130.743,60) en concepto de capital, con más los intereses a calcularse conforme el punto II de los "considerandos", y las costas que se presupuestan provisoriamente en la suma de PESOS TREINTAY NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON OCHO CENTAVOS (\$39.223,08), sujeta a liquidación definitiva.- II).- IMPONER las costas del presente proceso a la parte ejecutada conforme arts. 21 de la ley 6002. - III).- Conforme art. 5° ley 6002, HAGASE SABER AL EJECUTADO que dentro del plazo de cinco (5) días ampliados en 1 (un) día más en razón de la distancia podrá cumplir voluntariamente con lo ordenado en el punto I de la presente u Oponerse a esta sentencia deduciendo las excepciones previstas en el art. 8 - 2° párrafo de la ley citada.- Asimismo, en el mismo plazo deberá constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C. IV).- REGULAR los honorarios de los profesionales actuantes de la siguiente forma, al Dr. OSVALDO J.SIMONI como patrocinante en la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$4.445,00), de los cuales el 30% se destinará al organismo que representa en los términos del art. 34 de la ley 6808 y al Dr. RAUL HORACIO FERNANDEZ como apoderado en la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$1.778,00).- La regulación se efectúa de conformidad a lo establecido por los arts. 3, 5 y 6 ley 2011 mod. por ley 5532 y la ley 6808 y 1° ley 2868, . Sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición. Notifíquese a Caja Forense por Secretaria Vía Internet, conforme lo dispuesto por Acordada 3172 del 09/02/11 del Superior Tribunal de Justicia (punto séptimo) y cúmplase con los aportes de ley.- V).- NOTIFICAR la presente en el domicilio real del ejecutado con copias de la demanda y documental conforme art. 4° ley 6002.- VI).- REGISTRESE Y PROTOCOLICÉSE.-NOT." Fdo. DR OMAR A. MARTINEZ- Juez -Juzgado Civil y Comercial N° 18. Así se tiene resuelto en providencia que reza: "Resistencia, 27 de octubre de 2015....notifíquese la Sentencia Monitoria, en su parte resolutive, al ejecutado VALDEZ, MARIO RUBEN, DNI N° 14.141.448, por Edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio.- Not." Fdo. OMAR A. MARTINEZ- JUEZ- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 18.- Resistencia 21 DE MARZO DE 2016. Firma: Carlos Dardo Lugón-Secretario-Juzgado Civil y Comercial N° 18. Resistencia, 21 de marzo de 2016.

Carlos Dardo Lugón
Secretario

s/c. E:11/4 V:15/4/16

EDICTO.- Alicia Susana Rabino, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 9, sito en Avenida Laprida N° 33 Torre II, 4° piso, Resistencia, Chaco, Secretaria actuante, en autos caratulados: "Gómez, Juan s/Juicio Sucesorio",

Expte. N° 14.574/14, se cita por un día (1) y emplaza por treinta días (30), contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Juan GOMEZ, DNI 5.079.718, para que comparezcan por sí o por apoderados a deducir las acciones por derecho corresponden. Resistencia, 22 de marzo de 2016.

Pricila Grisel Lepreri
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 162.878 E:13/4/16

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Barranqueras, Secretaria N° 1, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Alberto Miguel IBARROLA, M.I. N° 10.393.042, en autos caratulados: "Ibarrola, Alberto Miguel s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 1.181/11, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 30 de marzo de 2016.

María Alejandra Recchia
Secretaria

R.N° 162.879 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Gisella Anabel Tehan, Juez de Paz Titular, de la localidad de Hermoso Campo, Chaco, cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho en los bienes de los causantes, GOMEZ, Rita Hermosina y VEGA, Conrado, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "Gómez, Rita Hermosina y Vega, Conrado s/Juicio Sucesorio", Expte N°: 439, Año: 2015, bajo apercibimiento de ley. Los Edictos deberán publicarse en tipografía Helvética N°: 6. Hermoso Campo, Chaco, 16 de marzo del año dos mil dieciséis.

Dra. Clara Luz del Alba Ríos
Secretaria

R.N° 162.880 E:13/4/16

EDICTO.- El Sr. Juez Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, ubicado en calle Monseñor de Carlos 645, piso 4°, de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Raúl MALDONADO, D.N.I. N° 7.411.110, y Marina Hortensia DIAZ, D.N.I. N° 3.316.655, para que se presenten a hacer valer sus derechos y los acrediten en los autos: "Maldonado, Raúl y Díaz, Marina Hortensia s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 137, Año 2012. Bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 3 de septiembre de 2015.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 162.881 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Rocha, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ALBORNOZ, Esteban Ricardo, D.N.I. N° 20.546.463, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Albornoz, Esteban Ricardo s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 1.334, Año 2015. Publíquese por un (1) día. Secretaria, 10 de marzo de 2016.

Dra. Alba Luciana Montenegro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 162.884 E:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Laura V. Buyatti, Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por dos (2) días y emplaza por quince (15) días, a los herederos de La Paz RODA, M.I. 3.272.399; Isabel RODA, M.I. N°

4.180.051, y Mariano RODA, M.I. N° 7.421.376 y/o a los que se consideren con derechos al bien objeto de la presente causa, para que se presenten a autos a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designarle un defensor de ausente para .que los represente, en los autos caratulados: "**Roda, María y otros c/Roda, Silvia Clarisa y otros y/o Sucesores s/Acción Autónoma de Nulidad**", Expte. N° 770, Año 2014. Publíquese por dos (2) días. Secretaría, 5 de abril de 2016.

Dra. Alba Luciana Montenegro
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 162.885 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación, Provincia del Chaco, sito en Av. Laprida N° 33 Torre II, piso 19, secretaria autorizante, cita por tres días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GAUNA Vda. de RIELLA, Demetria, M.I. N° 6.564.771, y RIELLA, Antonio, M.I N° 2.553.874, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, sobre los bienes relictos, cuyo juicio sucesorio declárase abierto, en los autos caratulados: "**Gauna Vda. de Riella, Demetria y Riella, Antonio s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 1.025/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de marzo de 2016.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R.N° 162.886 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, a cargo de la Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, hace saber que se publicarán por tres (3) días, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, cita a los herederos de SABBATINI, Solange Telma, D.N.I. N° 6.567.496, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, al tomar intervención en el Expte. N° 10.376/15, caratulado: "**Sabbatini, Solange Telma s/Sucesión Ab-Intestato**", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación, Secretaría N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Not. Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez, Juzg. C. y C. N° 20. Resistencia, 30 de marzo de 2016.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 162.887 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia Lorena Címbaro Canella Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, sito en Mesefor de Carlos N° 645, 4º, de la ciudad de Charata, Chaco; en autos caratulados: "**Puppi, Mónica Silvia s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 221/16, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante, PUPPI, Mónica Silvia, D.N.I. N° 11.356.395. Charata, Chaco, 5 de abril de 2016.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 162.890 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Dr. Amalio Aquino, Juez del Juzgado de Paz de Barranqueras, Secretaria, Dra. María Alejandra Recchia, sito en Av. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, cita por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario de amplia circulación, emplazando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Raquel VERON, M.I. N° 1 3.391.473, para que, dentro del término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Verón, Raquel s/Juicio Su-**

cesorio", Expte. N° 173/16. Barranqueras, 28 de marzo de 2016.

María Alejandra Recchia
Secretaria

R.N° 162.892 E:13/4/16

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 2, ciudad de Sáenz Peña, Chaco, cita por un (1) y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Antonio SANCHEZ, M.I. N° 7.522.679, para que hagan valer sus derechos, en los autos: "**Sánchez, Antonio s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 419, Año 2016, en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4, Dra. María L. Praxedis Zovak, Jueza. Dr. Norma C. Avalos, Abogada, Secretaria. 1 de abril de 2016.

Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R.N° 162.893 E:13/4/16

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco; cita por tres días y emplaza por treinta días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Omar Segundo CANCELARICH, D.N.I. N° 5.079.687, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde, en los autos caratulados: "**Cancelrich, Omar Segundo s/Sucesorio**", Expte. N° 286/16, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 28 de marzo de 2016.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 162.894 E:13/4/16

EDICTO.- El Dr. Julio Fernando Benito Flores, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Primera Nominación, de la Ciudad de Resistencia, Secretaría única, a cargo de Liliana Noemí Ermácora, sito en Avenida Laprida 33, Torre 2, tercer piso, de Resistencia, cita por tres (3) días, emplaza por treinta (30) días a herederos, y acreedores de Miguel A. Ángel CORGNALI, DNI N° 7.912.244, ha hacer valer sus derechos, en autos: "**Cornali Miguel Angel s/Sucesión Ab-Intestato**", Expediente N° 14.964/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de marzo de 2016.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 162.897 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Laprida N° 33, Torre N° 1, piso 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos días (2) y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de Edda María MARZOA de BUSCH, M.I. N° 2.106.269, que se contarán a partir de la última publicación, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en la causa: "**Marzoa de Busch, Edda María s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 5.038/14, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 4 de marzo de 2016.

Maia Taibbi
Abogada/Secretaria

R.N° 162.896 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de don Juan Pablo SEDLISKY DE SELZ, D.N.I. N°: 7.433.865, fallecido el día tres (3) de septiembre de 1997, en los autos caratulados: "**Sedlisky De Selz, Juan Pablo s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 13.243/14, que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R.N° 162.898 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 239; 2° piso, Secretaría a cargo Dra. Sara B. Grillo, Resistencia, en autos: "**García, Rosa Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 6.516/15, emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, de los causantes, Rosa Beatriz GARCIA, M.I. N° 4.177.679, por edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. (Fdo.): Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez. Resistencia, 29 de octubre de 2015.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.900 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- Orden Dr. Roberto Alejandro Herlein, Juez suplente, Primera Instancia Civil y Comercial Décimo Quinta Nominación, Secretaría N° 15, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a los presuntos herederos de Sr. Sergio Claudio VERON, DNI N° 14.760.599, en autos: "**Banco Caja de Ahorro S.A. c/Verón, Sergio Claudio y Gálvez, Olga s/Prepara Vía Ejecutiva**", Expte. N° 4.539 año 1997, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Carlos Antonio Benítez
Secretario

R.N° 162.901 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 a cargo del Sr. Juez, Dr. Andrés Martín Salgado, sito en Av. Laprida 33 torre 1, 1ª. piso, resistencia, cita por un (1) día en el diario de publicaciones oficiales a herederos y acreedores de Costantino ACOSTA, M.I. N° 3.552.181, y Alejandrina VELAZCO, C.I. N° 239.200, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los bienes dejados por los causantes, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Acosta, Costantino y Velázco, Alejandrina s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 6.176, año 2015. Resistencia, 25 de febrero del 2016.

Dra. Mary B. Pietto
Abogada/Secretaria

R.N° 162.902 E:13/4/16

EDICTO.- LA DRA. ESTER LILIANA SCHMUTZLER, A CARGO DEL JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y FAMILIA DE CHARATA - CHACO, CON SEDE EN CALLE MONSEÑOR DE CARLO N° 645 DE CHARATA - CHACO, HACE SABER UNA VEZ POR MES EN EL LAPZO DE DOS MESES, QUE SE HA PROMOVIDO LA PRESENTE INFORMACION SUMARIA A FIN DE INSCRIBIR EL NACIMIENTO DE ANGEL LAUTARO MONZON, NACIDO EL 21 DE FEBRERO DE 1987 EN CHARATA, CHACO. CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CALLE HIPOLITO IRIGOYEN S/N, B° ULM DE LA CIUDAD, DE CHARATA, CUYA MADRE SERIA LA SRA. MARIA VERONICA MONZON, DNI N° 20.533.970, PUDIENDO FORMULARSE OPOSICION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABLES COMPUTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION EN AUTOS: "**MONZON ANGEL LAUTARO S/INSCRIPCION DE NACIMIENTO**", EXPTE. N° 208/2015. CHARATA, CHACO, 07 DE MARZO DE 2016.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria

s/c E:13/4/16

EDICTO.- LADRA. ESTER LILIANA SCHMUTZLER, A CARGO DEL JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Y FAMILIA DE CHARATA - CHACO, CON SEDE EN CALLE MONSEÑOR DE CARLO N° 645 DE CHARATA - CHACO, HACE SABER UNA VEZ POR MES EN EL LAPZO DE DOS MESES, QUE

SE HA PROMOVIDO LA PRESENTE INFORMACION SUMARIA A FIN DE INSCRIBIR EL NACIMIENTO DE ANGEL DANIEL HERNANDEZ, NACIDO EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2.000, EN CHARATA, CHACO, HIJO DE LA SRA. MARIA ROSA HERNANDEZ, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOTE N° 65, SECC. 20, DE PAMPA CEJAS DE CHARATA, CHACO; PUDIENDO FORMULARSE OPOSICION DENTRO DE LOS QUINCE DIAS HABLES COMPUTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION EN AUTOS: "**HERNANDEZ, MARIA ROSA S/INSCRIPCION DE NACIMIENTO**", EXPTE. N° 747/15. CHARATA, CHACO, 23 DE DICIEMBRE DE 2015.

Dra. Cinthia Tamara Jaremczuk
Secretaria

s/c E:13/4/16

EDICTO.- EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Arturo Illia N° 657, de la ciudad de Resistencia HACE SABER, que en fecha 26/03/2015, se constituyó la agrupación política denominada "PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO", con el propósito de intervenir en futuras Elecciones Provinciales para la cual ha solicitado su reconocimiento como partido Provincial ante este Tribunal Electoral, bajo Expte. N° 13/15, caratulado: "**PARTIDO SOCIALISTAS UNIDOS POR EL CHACO S/RECONOCIMIENTO**", en el que se ha dispuesto la presente publicación, conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, y art. 3 inc. h) Ley Provincial N° 3.401 de esta última normativa. Secretaria, 11 de Abril de 2016.-Hg

M. Marcela Centurión Yedro
Secretaria Electoral Letrada

s/c E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- Orden Juez Civil y Comercial N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cítese por un día y emplazar por treinta días contados a partir de la publicación a herederos y acreedores de MIGUEL VERON, D.N.I. N° 10.472.538 correspondiente a los autos: "**VERON, MIGUEL S/SUCESORIO**", Expte N° 363/16, Sec. N° 2.- Fdo. Dr. Alejandro JUAREZ, Juez Juzg. Civil y Comercial N° 1 - Dra. María Alejandra Trabalón, Abogada-Secretaria.- 31 de Marzo de 2016.

Dra. María A. Trabalón
Secretaria

R.N° 162.903 E:13/4/16

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que, respecto del condenado efectivo BENITEZ, José Desiderio (D.N.I. N° 18.395.957, argentino, soltero, de ocupación ladrillero, domiciliado en calle 56 e/7 y 5, del Barrio Arce, ciudad, hijo de Pablo Anacleto Benítez y de María del Carmen Ayala, nacido en Presidencia Roque Sáenz Peña, el 1 de octubre de 1967), en los autos caratulados: "**Benítez, José Desiderio s/Ejecución de pena condicional**" Expte. N° 275/14, por resolución N° ... del día de la fecha, se ha resuelto lo que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "I) Declarar extinguida por prescripción la pena impuesta a José Desiderio Benítez por sentencia N° 28 de fecha 30/10/2014, dictada por el Juzgado Correccional N° 2 de esta ciudad, por la que fuera condenado a la pena de **seis meses** de prisión de ejecución condicional, como responsable del delito de Lesiones leves agravadas por el vínculo (art. 89 en función del art. 92, en función del art. 80 inc. 1° del C.P.), de conformidad a lo dispuesto por el arts. 65 inc. 3° y 66 del C.P. II) Déjese sin efecto el orden de detención dispuesta a (fs. 113) en contra de José Desiderio Benítez y las demás restricciones impuestas. III) Regular los honorarios profesionales del Dr. Esteban Pavela, en la suma de pesos seis mil seenta (\$ 6.060), de conformidad a las disposiciones del art. 517 del C.P.P. y art. 3, 4 y 13 in fine de la Ley 2.011, los que estarán a cargo de José Desiderio

Benítez... Fdo.: Dr. Oscar B. Sudría –Juez–, Dra. María Daniela Petroff –Secretaria–. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de abril de 2016.

Dra. María Daniela Petroff
Secretaria

s/c E:13/4 V:22/4/16

>*<

EDICTO.- Oscar R. Lotero, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, sito en Brown N° 249, 2° piso, ciudad, en autos: “**Rodas, Andrés s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 7.091/15, cita a herederos y acreedores de RODAS, Andrés, M.I. N° 7.524.088 por tres (3) días y emplaza a todos los que se consideren con derecho al patrimonio relicto del causante, para que dentro de los treinta (30) días, posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Sara B. Grillo
Abogada/Secretaria

R.N° 162.904 E:13/4 V:18/4/16

>*<

EDICTO.- La Dra. Lidia Márquez, Juez del Juzgado Civil y Com. N° 7, sito Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 2°, Resistencia, Chaco, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Liliana R. Niveyro, cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Angel GOMEZ, DNI: 7.529.033, a que comparezcan hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: “**Gómez, Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 1.774/16, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 6 de abril de 2016.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R.N° 162.906 E:13/4/16

>*<

EDICTO.- La Dra. Fabiana Andrea Bardiari, Juez, Secretaría N° 20, Juzgado Civil y Comercial N° 20, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de doña Elba Zulema RODRIGUEZ, D.N.I. N° 12.482.976, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: “**Rodríguez, Elba Zulema s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 12.570/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 25 de febrero de 2016.

Dra. Nancy E. Durán
Abogada/Secretaria

R.N° 162.907 E:13/4 V:18/4/16

>*<

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial N°: 3 de Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Dra. Maia Taibbi, sito en Avda. Laprida N°: 33, Torre I, 3º. piso, de esta ciudad, cita por un (1) día y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Carmelo GODOY, M.I. N°: 7.832.219, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos y lo acrediten, en los autos caratulados: “**Godoy, Carmelo s/Sucesión Ab Intestato**”, Expte. N°: 12.681/15. Resistencia, ... de diciembre de 2015. Dra. Maia Taibbi, Secretaria.

Maia Taibbi
Abogada/Secretaria

R.N° 162.908 E:13/4/16

>*<

EDICTO.- El Dr. Jorge Mladen Sinkovich, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose para que comparezca a tomar intervención, la conteste y haga valer sus derechos en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarse al Sr., Defensor de Ausentes para que la represente. COMPANÍA GENERAL FABRIL FINANCIERA, en los autos caratulados: “**Gamarra, Crisanta Graciela c/Compañía General Fabril Financiera s/Prescripción Adqui-**

sitiva”, Expte. N° 9.557/12. Resistencia, 5 de abril de 2016.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R.N° 162.909 E:13/4 V:15/4/16

>*<

EDICTO.- El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21, sito en calle Laprida N° 33, 3º piso, Torre II, ciudad de Resistencia, Chaco; cita y emplaza por un (1) día a herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en relación a los bienes relictos pertenecientes a GUTIEZ, Marta Josefina, D.N.I. 5.868.873, y de BARRETO, Bernardino, D.N.I. N° 7.519.724, en los autos caratulados: “**Gutiez, Marta Josefina y Barreto, Bernardino s/ Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 10.386/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de marzo de 2016.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 162.911 E:13/4/16

>*<

EDICTO.- Dra. Patricia Lorena Cíbaro Canela, Juez Titular Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2, Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres (3) días a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en treinta (30) días lo acrediten. En los autos caratulados: “**Enrique Mosimann s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. 464/13. Fdo.: Dra. Patricia Lorena Cíbaro Canela, Juez Titular Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 2. 4 de febrero de 2016.

Claudio Federico Bernad
Abogado/Secretario

R.N° 162.912 E:13/4 V:18/4/16

>*<

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Lorenza BOROSKI, MI N° 5.645.931, para que hagan valer sus derechos, en autos: “**Boroski, Lorenza s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. N°: 652 Año 2015”, bajo apercibimiento de Ley. J. J. Castelli, Chaco, 18 de febrero de 2016.

Esc. Daniel E. Rolhaiser
Secretario

R.N° 162.913 E:13/4 V:18/4/16

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, a cargo del Juez, Dr. Fernando Benito Flores, Secretaria autorizante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 3º, ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por dos (2) días, en los autos: “**Soucasse, Raúl Angel c/Zárate, Manuel Oscar y/o Empresa Concesionaria Vial (Emcovial) S.A. y/o quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito, Etc.**”, Expte. N° 15.877/10, que se cita al Sr. Manuel Oscar ZARATE, D.N.I. N° 23.575.406, para que tome intervención en autos. Resistencia, 9 de marzo de 2016.

Liliana Noemí Ermácora
Secretaria

R.N° 162.915 E:13/4 V:15/4/16

>*<

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Sr. Diego G. Derewicki, Juez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3º. piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: “**Alsina, Lady Nancy; Zalazar, Hugo Waldemar; Zalazar, Patricia Ivonne; Zalazar, Edgardo Ariel y Zalazar, Patricia Rocío Belén c/Smit, Benjamín s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 6.606/15, cita por dos (2) días al Sr. Benjamín SMIT, D.N.I. N° L.E. 226.871, para que en el término de quince (15) días, contados desde la última publicación, tome intervención en

autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en el proceso. El presente edicto deber publicarse por dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 29 de marzo de 2016.

María Celeste Núñez
Secretaria

R. Nº 162.918 E:13/4 V:15/4/16

EDICTO.- El Dr. Jorge M. Sinkovich, Titular del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes Nº 48, de esta ciudad, en los autos caratulados: **"Pogonza, Graviel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. Nº 1.752/16. Cita y emplaza por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2.340 C.C. y C..) y por tres (3) días en un diario local (art. 702 C.P.C.C.), a herederos y acreedores del Sr. POGONZA, Graviel, D.N.I. Nº 20.094.466, para que dentro del plazo de 30 días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan. Resistencia, 31 de marzo de 2016.

Lorena Mariana Terada
Abogada/Secretaria

R. Nº 162.919 E:13/4/16

EDICTO.- La Dra. Patricia N. Rocha, Juez de Pra. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, de la ciudad de Villa Ángela, sito en calle 9 de Julio Nº 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera FERNANDEZ, Luciano, M.I. Nº 7.523.855, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: **"Fernández, Luciano s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. 204, Año: 2016, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 31 de marzo de 2016.

Dra. Alba Luciana Montenegro
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 162.923 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en López y Planes Nº 36, Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de Rubén Darío VILLALBA, D.N.I. Nº 28.047.084, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Villalba, Rubén Darío s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. Nº 14.871/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 15 de marzo de 2016.

Lidia Ofelia Castillo
Secretaria

R. Nº 162.924 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Juzgado del Menor de Edad y Familia, Secretaria Civil, de la ciudad de Villa Ángela, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días al Sr. Manuel Leonardo ALVAREZ, D.N.I. Nº 10.544.984, con domicilio desconocido, para que comparezca a estar a derecho, conteste demanda de Divorcio Vincular que tramitará por las normas de juicio ordinario (art. 111 Ley 4.369), oponga excepciones previas y ofrezca las pruebas que intente valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 115 de la norma legal citada, en los autos caratulados: **"Procopovich, Francisca Delia c/Alvarez, Manuel Leonardo s/Divorcio Vincular"**, Expte. Nº 743, Año 2011. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación provincial. Secretaria, Villa Ángela, Chaco, 9 de abril de 2013.

Dr. Angel Gregorio Pendiuk
Secretario Civil

R. Nº 162.925 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida Nº 33, 2º piso, a cargo de la Dra. Lidia Márquez, Jueza, en autos caratulados: **"Giménez,**

Claudio Andrés s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 8.703/2012)", cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, Claudio Andrés, D.N.I. 10.397.573, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, Chaco, 16 de junio de 2015.

Liliana Niveyro
Abogada/Secretaria

R. Nº 162.926 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez titular, Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Villa Ángela, Chaco, cita por treinta días a herederos y acreedores de María GAWRYLUK, C.I. Nº 256.563, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Gawryluk, María s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. Nº 711/14. Publíquese por tres días. Villa Ángela, Chaco, 18 de marzo de 2016.

Dra. Verónica Inés Mendoza
Abogada/Secretaria Provisoria

R. Nº 162.927 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. Claudia A. Torassa, Juez titular, Juzgado Civil y Comercial Nº 2 de Villa Ángela, Chaco, cita por treinta días a herederos y acreedores José del Pilar VALLEJOS, D.N.I. Nº 12.784.948, y de Ramona ALEGRE, D.N.I. Nº 14.019.725, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: **"Vallejos, José del Pilar y Alegre, Ramona s/Sucesión Ab-Intestato"**, Expte. Nº 1.476/15. Publíquese por tres días. Villa Ángela, Chaco, 8 de marzo de 2016.

Dra. Verónica I. Mendoza
Abogada/Secretaria

R. Nº 162.928 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- Orlando Beinaravicius, Juez del Juzgado Civil y Comercial 17°, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, primer piso, de Resistencia, cita por tres días a herederos y acreedores de Ignacio PUCHETA, DNI 12.800.452, para que dentro de treinta días lo acrediten, en los autos: **"Pucheta, Ignacio s/Sucesión Ab Intestato"**, Expte. 13.189/15, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 4 de febrero de 2016.

Dra. Alejandra Piedrabuena
Secretaria

R. Nº 162.934 E:13/4 V:18/4/16

EDICTO.- La Dra. María Laura Praxedis Zovak, Jueza de primera instancia en lo civil y comercial Nº 2, en autos: **"Rodríguez, Mabel Araceli y otro s/Cancelación de Plazo Fijo"**, 363/15. **Resuelve:** 1) Ordenar la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 00715943 emitido bajo orden indistinta por el Nuevo Banco del Chaco S.A., sucursal Sáenz Peña, cuyo titulares son, Juana María NICOLAU, D.N.I. Nº 6.610.591, y Mabel Araceli RODRIGEZ, D.N.I. Nº 12.331.070. Publíquense edictos por el término de 15 días en un diario local de mayor circulación y en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965/63, ratificado por ley 16.476, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días, contados a partir de la última publicación. 11 de marzo de 2016.

Dra. Norma Cristina Avalos
Abogada/Secretaria

R. Nº 162.935 E:13/4 V:16/5/16

LICITACIONES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ADMINISTRACIÓN GENERAL

La Administración General del Poder Judicial de la Nación comunica la apertura de las ofertas para la **Licitación Pública Nº 85/16**, autorizado mediante Resolución A.G. Nº 3097/15.

Objeto: Contratar la provisión de treinta y seis (36) Equipos Servidores y su correspondiente servicio de soporte

y mantenimiento por el término de treinta y seis (36) meses con destino a diversos Tribunales y Dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Valor del pliego: Pesos tres mil setecientos veintitrés con veinticinco centavos (\$ 3.723,25).

Aviso: La información es parcial y debe ser completada con los datos consignados en el sitio Web. www.pjn.gov.ar

Lugar, fecha y hora de la apertura: Dirección General de Administración Financiera –Departamento de Compras– Sarmiento 877, 1º. subsuelo (Sala de Aperturas), Cap. Fed. el día 24 de junio de 2016, a las 10:00 hs.

José Luis Alberto Aguilar
Presidente

R.Nº 162.656 E:30/3 V:15/4/16

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 99/16
EXPT.E Nº E13-2016-155-E

OBJETO: ADQUISICION DE OCHO (8) CAMIONETAS DIESEL, NUEVAS SIN USO, DOBLE CABINA, DE TRACCION 4X2 Y 4X4.-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.280.000,00.-

GARANTIA DE OFERTA: 1% DEL PRESUPUESTO COTIZADO.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 7,00 a 12,00 Horas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 20/04/16 a las 10:00 horas.-
PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.280,00).-
EL ADMINISTRADOR GENERAL

Ing. Hugo Alberto Varela
Administrador General

s/c. E:8/4 V:13/4/16

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES
Secretaría General de Gobierno y Coordinación
LICITACION PUBLICA Nº 14/2016

Objeto: Contratación del servicio de transporte de pasajeros vía ómnibus, por un total de ciento cincuenta mil (150.000) kilómetros con destinos libres, transportando de ida al destino solicitado y vuelta al lugar de origen, en cada viaje, una cantidad no menor de cincuenta (50) pasajeros por bus, en unidades semi-cama. **Decreto nº 517/16.**

Presupuesto oficial: Pesos Seis millones (\$ 6.000.000,00).

Lugar de apertura de sobres: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 –6º piso–, edificio “B”, Resistencia, Chaco.

Fecha de apertura de sobres: 19 de abril de 2016, a las 09:00 hs.

Recepción de las ofertas: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 19.04.2016, a las 09:00 hs.

Venta de pliegos: A partir del día 11.04.2016, en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 8:00 a las 12:00 hs., sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145 –6º piso–, Edificio “B”, Resistencia, Chaco.

Precio del pliego: Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500,00) sellado de ley (estampillas).

[www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones Estratégicas](http://www.chaco.gov.ar/gobierno/contrataciones/Contrataciones_Estrategicas)

www.ecomchaco.com.ar/licitaciones/licitaciones.asp
C.P.N. Graciela Inés González, Secretaria

s/c E:8/4 V:13/4/16

PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO PENITENCIARIO Y
DE READAPTACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA Nº 144/16

OBJETO: Adquisición de (12.508) kilogramos de pan y (513) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de las personas distribuidas entre internos, internas, menores, personal de guardia del Departamento Escuela, Departamento Seguridad y Traslado, Complejo Penitenciario I, la División Alcaldía de Resistencia, División Seguridad Externa, División Cuerpo De Operaciones Penitenciarias, División Alcaldía De Mujeres, Centro De Atención Al Menor Aldea Tres Horquetas, Casa De Pre Egreso San Maximiliano Kolbe, y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2.016 09:00 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de abril de 2.016, en la Sección Compras -Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en sellado de ley.-

Carlos Saul Gisin

Oficial Auxiliar, Servicio Penitenciario Provincial
s/c. E:11/4 V:20/4/16

PROVINCIA DEL CHACO
SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION - SECCION COMPRAS
LICITACION PÚBLICA Nº 146/16

OBJETO: Adquisición de (10.000) kilogramos de pan y (410) kilogramos de pan rallado, destinados al racionamiento de (683) personas distribuidas entre internos, personal de guardia del Complejo Penitenciario II de Presidencia Roque Sáenz Peña y personas alojadas en comisarías del medio, cuyo periodo de consumo corresponde a los meses de mayo y junio del corriente año.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS ONCE MIL (\$ 211.000,00).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General Servicio Penitenciario Provincial - Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 Resistencia.-

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 21 de abril de 2.016 10:00 horas.-

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En el Departamento Administración - Sección Compras - 2º Piso Oficina B - Av. Italia Nº 253 - Resistencia - Chaco.-

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 11 de abril de 2.016, en la Sección Compras - Departamento Administración - Dirección General del Servicio Penitenciario y de Readaptación Social - de 08:00 a las 12:30 y de 18:00 a 20:30 horas en Av. Italia Nº 253 - 2º Piso, Oficina "B" - Ciudad.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOSCIENTOS DIEZ (\$ 210,00) en sellado de ley.-

Carlos Saul Gisin

Oficial Auxiliar, Servicio Penitenciario Provincial
s/c. E:11/4 V:20/4/16

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACION PUBLICA Nº 02/16
EXPEDIENTE Nº 031/16

Objeto: Llamado a licitación para adquisición de computadoras, monitores, impresoras y licencias.

Destino: Dirección de Tecnologías de la Información.

Fecha de apertura: 09 de mayo de 2016.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres:

Dirección General de Administración, sito Brown N° 255, 1° piso, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: Brown N° 255, piso 1°, Resistencia, Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco. **Domicilio:** Av. Callao N° 322.

3) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 300,00 (Pesos Trescientos) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,00 hs.

6) **Monto estimado:** \$ 6.150.000,00.

Walter Luis María Dosso

Jefe de División Provisorio

s/c

E:13/4 V:22/4/16

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de abril de 2016, a las 11,00 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del otorgamiento de mandatos a dos apoderados conforme el Artículo 29 del Estatuto Social.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Acto seguido se aprueba el proyecto de convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria precedente.

Osmar Osvaldo Molina

Presidente

R.N° 162.809

E:6/4 V:15/4/16

SOCIEDAD AHORRISTAS DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Ahorristas del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de abril de 2016, a las 10,00 horas en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Consideración del informe de los Apoderados, conforme Artículo 29 Inciso a) del Estatuto Social.
- 3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2015.
- 4.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 5.- Elección de la totalidad de los miembros del Directorio por mandato vencido.
- 6.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por mandato vencido.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Osmar Osvaldo Molina

Presidente

R.N° 162.810

E:6/4 V:15/4/16

SOCIEDAD INVERSORA DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL CHACO SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad Inversora de Trabajadores del Banco del Chaco Sociedad Anónima, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 30 de abril de 2016, a las 11,00 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini 336 de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados. Informe del Consejo de Vigilancia y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2015.
- 3.- Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.- Elección de los miembros del Directorio por mandato vencido.
- 5.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por mandato vencido.

Conforme lo establecido en el Art. 233 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Julio A. Eiden, Presidente

R.N° 162.811

E:6/4 V:15/4/16

>*<
HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HERIBERTO DIEZ S.A.A.I.C.I., a realizarse el día 22 de abril de 2016, a partir de las 16 horas en primera convocatoria y a partir de las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Julio A. Roca N° 660, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2). Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, restante documentación exigida por el Art. 62 de la Ley 19.550, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/15.
- 3). Consideración del resultado del Ejercicio, de la distribución de los resultados acumulados y de la autorización al Directorio para anticipar dividendos.
- 4). Consideración de la gestión del Directorio y de la retribución de Directores y Síndicos.

Conforme lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550) los Señores Accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su decisión de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Horacio Diez, Presidente - Accionista

R.N° 162.813

E:6/4 V:15/4/16

>*<
EUDOSIO LUCAS S.A.C. e I.

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 29-04-2016

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril del 2016, a las 18:00 hs., en la sede social de la sociedad, Santa María de Oro N° 143, de la ciudad de Resistencia, Chaco, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Síndico, así como el Inventario General correspondiente al 47° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- 3°) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración del Síndico Titular; c) Remuneración de los Directores y d) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4°) Elección de miembros del Directorio y Síndicos por vencimiento de mandatos.

EL DIRECTORIO

Olga Yolanda Lucas de Suárez, Presidente

R.N° 162.859

E:8/4 V:18/4/16

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE PRESIDENCIA ROCA**

PRESIDENCIA ROCA - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Presidencia Roca, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 25 de Abril del 2016 a las 09.00 horas en su sede social, sito en Avenida San Martín N° 355 - Presidencia Roca - Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del Acta Anterior.
- 2- Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario.
- 3- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015 correspondiente al ejercicio N° 30.
- 4- Renovación parcial de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 5- Temas de interés para los asociados.

Antonio Cardozo, Secretario
Irma Pellegrini, Presidenta

R.N° 162.882

E:13/4/16

>*<

**ASOCIACIÓN DE LA FAMILIA AGRÍCOLA DE
SALTO DE LA VIEJA**

COLONIA ELISA - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2016, a las 9,00 horas en el local de la Asociación, sito en el Paraje Salto de la Vieja, Colonia Elisa (Chaco), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico N° 21 finalizado el 31/12/2015.
3. Reforma del Artículo 27 del Estatuto Social.
4. Tratamiento de Cuota Societaria y otras contribuciones.

Nota: Transcurrida una hora de la prevista para la convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes. En caso de lluvia la Asamblea se realizará el mismo día en el local de la UnPeProCE, Rodolfo Pereyra 250, Colonia Elisa. El Balance General se encuentra a disposición de los socios en sede social.

Vilma López, Secretaria
Pedro L. Romero, Presidente

R.N° 162.883

E:13/4/16

>*<

CONSORCIO CAMINERO N° 44 - COTE LAI - CHACO
CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 7 de Mayo de 2016 a las 10.00 horas en la Sede Social de la Sociedad Rural del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Motivo de la Convocatoria de la presente Asamblea fuera de término.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura, Análisis y consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Inventario, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadro de Gastos, Notas a los Estados Contables y lectura del informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2015, y lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

- 4) Consideración de bajas y altas de Socios.
- 5) Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 6) Elección de una Comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- 7) Elección miembros integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.
Elección de 5 miembros integrantes de la Comisión Directiva, por el término de 2 años, para el periodo 01/01/2016 al 31/12/2017 por terminación de mandato, en los cargos de: Presidente, Secretario, Vocal suplente segundo, Vocal suplente tercero, y Vocal suplente cuarto.
Elección de 1 miembro integrante de la Comisión Directiva, por el término de 1 año, para el periodo 01/01/2016 al 31/12/2016 por fallecimiento, en el cargo de Vicepresidente.
Elección de 2 miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años, para el periodo 01/01/2016 al 31/12/2017, por terminación de mandato, en los cargos de Revisor de Cuentas Titular segundo y Revisor de Cuentas Suplente segundo.
- 8) Designación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 9) Designación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

A la espera de su puntual asistencia, saludamos a Ud. con la mayor consideración.

De los Estatutos Sociales: transcurrido 1 hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada, de acuerdo a lo prescripto por la Ley 3565, su reglamentación y el presente Estatuto vigente.

Gabriela Binaghi, Secretaria
Jorge López Soto, Presidente

R.N° 162.914

E:13/4/16

>*<

S.E.L.CH.
CONVOCA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PARA ELECCIÓN DE LA JUNTA
ELECTORAL, POR FINALIZACIÓN DE
MANDATO DE AUTORIDADES DEL S.E.L.CH.

FECHA: 18 de Abril del 2.016.

HORA: 12,00 HS.

LUGAR: Remedio de Escalada N° 265.- Resistencia - Chaco.

PARA TRATAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1) ELECCIÓN DE UN PRESIDENTE DE Y UN SECRETARIO DE ASAMBLEA.
- 2) ELECCIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS, PARA FIRMAR EL ACTA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA.
- 3) ELECCIÓN DE 3 (TRES) MIEMBROS TITULARES Y 3 (TRES) MIEMBROS SUPLENTE, PARA LA JUNTA ELECTORAL, PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE S.E.L.CH., POR FINALIZACIÓN DE MANDATO.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Hugo Fernando Cabral, Secretario Adjunto
Héctor Oscar Solís, Secretario General

R.N° 162.910

E:13/4/16

>*<

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES Y PROVINCIALES DE VILLA BERTHET**

VILLA BERTHET - CHACO

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Cumpliendo con lo dispuesto por la Comisión Directiva y en el marco de lo establecido en el Estatuto Social CONVOCAMOS a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de abril de 2.016 a las 9,30 hs., en nuestra sede social sito en 9 de Julio y Las Heras, Villa Berthet, Chaco, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de tres (3) socios asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria.

- 2) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente a la fecha de cierre 31/12/2015.
- 3) Designar una comisión receptora de votos.
- 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva y dos Revisores de Cuentas.
- 5) Otros temas.

Oswaldo C. Saucedo, Presidente

R.Nº 162.916 E:13/4/16

>*<
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 NACIONALES DEL BARRIO VILLA DEL CARMEN**

VILLA BERTHET - CHACO

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA

Cumpliendo con lo dispuesto por la Comisión Directiva y en el marco de lo establecido en el Estatuto Social CONVOCAMOS a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día: 25 de abril de 2.016 a las 9,00 hs., en nuestra sede social sito en calle Hipolito Irigoyen y esquina Telmo Leal, Villa Berthet, Chaco, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designar tres socios asambleístas para firmar el acta juntamente con presidente y secretario.
- 2) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio cerrado al 31/12/2015.
- 3) Renovación Parcial de la Comisión Directiva.
- 4) Renovación del Vicepresidente por razones de salud.
- 5) Designar una Comisión receptora de votos.
- 6) Otros.

Hoffer Olindo E., Presidente

R.Nº 162.917 E:13/4/16

>*<
**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
 NACIONALES VILLA CHICA**

En cumplimiento del artículo segundo inciso 22.2 del estatuto vigente convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 06/05/2016 a las 9 hs. en su sede de Rioja 2224. Resistencia, Chaco a fin de tratar los siguientes

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Elección total de la Comisión Directiva
Cabrera, Melchora, Tesorera
Maldonado, Norberto, Presidente

R.Nº 162.920 E:13/4/16

>*<
**ASOCIACION DE APOYO A LOS TALLERES
 PROTEGIDOS DE PRODUCCION Y TALLER
 TERAPEUTICO DEL CHACO
 "SOMBRA Y LUCES"**

CONVOCATORIA

Se fija para el 30/04/16, a las 19 hs, la realización de la Asamblea Gral. Ordinaria para tratar la gestión del ejercicio del año 2015, en el local social sito en Av. Alberdi 1054 de esta ciudad.

ORDEN DEL DÍA

- a) Designación de dos asociados para que en forma conjunta firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y la Secretaria en prueba de conformidad, y en representación de los asociados.
- b) Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance Gral.; Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico financiero del año 2015.
- c) Conforme al Art. 24 del Estatuto, la Asamblea se celebrará válida cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno con derecho a voto.

Ma. Cristina Mayer de Mac Donald, Secretaria
Mónica M. Guítar, Presidente

R.Nº 162.921 E:13/4/16

>*<
**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y
 PRIMEROS AUXILIOS DE MAKALLÉ**

MAKALLÉ - CHACO

Notificamos por este medio que esta Asociación se encuentra realizando administrativos anuales en nuestra

administración y hemos detectado el extravío de los siguientes libros administrativos

- 1) Libro de socios
- 2) Libro de actas
- 3) Libro de asistencia
- 4) Libro de inventario y balance

Sanabri Mario Ramon

R.Nº 162.922 E:13/4/16

>*<
**ASOCIACIÓN AMIGOS "RAMON DE LAS MERCEDES
 TISSERA" DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR**

"BARTOLOME MITRE"

CONVOCATORIA

La Asociación Amigos "Ramón de las Mercedes Tissera" de la Biblioteca Escolar Popular "Bartolomé Mitre", convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2016 a las 20.00 hs. en la sede de Avenida Sarmiento N° 831 - Planta Alta, Resistencia, Chaco.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el acta junto con el Presidente y Secretario
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio vencido el 31/12/2015.
- 4) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva

Felisa Graciela Godoy, Secretaria

Claudia R. Rodriguez, Presidente

R.Nº 162.929 E:13/4/16

>*<
**CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,
 ARQUITECTOS E INGENIEROS DE**

LA PROVINCIA DEL CHACO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el Decreto-Ley 873/58, CAPITULO II, Art. 14°, Inciso t), el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados, a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse cabo en el salón de actos del Consejo Profesional, sito en Av. 25 de Mayo 555, el día viernes 29 de abril de 2016 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos (2) matriculados/as para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al Quincuagésimo Tercer Ejercicio: 1° de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
3. Aprobación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Quincuagésimo Cuarto Ejercicio: 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.
4. Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora Oficial. La misma estará conformada por cuatro miembros, uno por cada Registro Profesional. (Art. 14° -Reglamento Electoral).
5. Conformación del Cuerpo de Veedores designados por las Listas intervinientes en el acto electoral.
6. Conformación de la Comisión Escrutadora y recepción de las urnas conteniendo la totalidad de los votos emitidos en las mesas electorales habilitadas, con sus correspondientes Actas. (Art. 15° - Reglamento Electoral).
7. Informe de la Comisión Escrutadora Oficial a la Asamblea sobre el resultado del Escrutinio. (Artículo 17° - Reglamento Electoral).
8. Proclamación por parte del Presidente del Consejo, de los Consejeros/as Titulares y Suplentes electos. (Art. 18° - Reglamento Electoral).

Nota: Antes de formar parte de las deliberaciones el/la matriculado/a deberá firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. Tendrá voz y voto, si se encontrare al día con la matrícula anual correspondiente al ejercicio en tratamiento. La Asamblea se constituye válidamente con el 40% de

los matriculados. Transcurrida una hora de la prevista en la citación la Asamblea se realizará con la cantidad de miembros presentes.

Arq. Fernando E. Cuesta, Secretario
Arq. Héctor A. Chaquires, Presidente

R.Nº 162.930 E:13/4/16

>*<
**CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,
ARQUITECTOS E INGENIEROS DE
LA PROVINCIA DEL CHACO**
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Conforme a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 873/58, CAPITULO II, Artículo 14º, Apartado 2º) Composición- Artículo 17º y Artículo 20º, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados a Elecciones para el día viernes 29 de abril de 2016 en la Sede Central y en las Delegaciones de Presidencia Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, San Martín, Charata y J.J. Castelli, de 08:00 a 15:00 horas (Artículo 12º y 13º - Reglamento Electoral), para la elección de Listas Oficializadas de Consejeros Titulares y Suplentes, por cada una de las matriculas, en reemplazo de:

AGRIMENSORES: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo de los Agrimensores Héctor Oscar Molina y Pedro Antonio Canteros, por terminación de sus mandatos.

ARQUITECTOS: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo de los Arquitectos Héctor Augusto Chaquires y Enrique Antonio Tuckey, por terminación de sus mandatos.

INGENIEROS: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo de los Ingenieros Eduardo José Timoniuk y Carmelo Gross, por terminación de sus mandatos.

TÉCNICOS: Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo de los Técnico Vicente Bruno Di Giuseppe y Daniel Ramón Castillo, por terminación de sus Mandatos.

Arq. Fernando E. Cuesta, Secretario
Arq. Héctor A. Chaquires, Presidente

R.Nº 162.931 E:13/4/16

>*<
**ASOCIACION CIVIL -
HOGAR DE ANCIANOS CNEL. DU GRATY**
CORONEL DU GRATY - CHACO
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la "Asociación Civil Hogar de Ancianos de Coronel Du Graty - Chaco" los CONVOCA a ustedes a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 22 de Abril de 2016, a partir de las 19.00 (diecinueve) horas, en las instalaciones de la Cooperativa Telefónica de Coronel Du Graty, sito en Sarmiento 268 de Coronel Du Graty - Provincia del Chaco. Cítese y Publíquese por un día.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Apertura del Acto.
- 2º) Lectura, consideración y aprobación del, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Orígenes y Aplicaciones de Fondos, Cuadros Anexos, y el Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 2015.
- 3º) Elección de tres (3) socios asambleístas para integrar la Comisión Receptora y escrutadora de votos,
- 4º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5) Fijación de la Cuota Societaria para el Ejercicio Entrante.
- 6) Aceptación de incorporación de Nuevos Asociados.
- 7) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes y Dos revisores de Cuentas, todos por culminación de sus mandatos.

Marta Betian
Presidente

R.Nº 162.932 E:13/4/16

**ASOCIACION COMUNITARIA ABORIGEN VILLA
MARGARITA NORTE**
LA LEONESA - CHACO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

ESTIMADOS SOCIOS:

En cumplimiento de normas estatutarias vigentes, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sito en la localidad de La Leonesa, del Departamento Bermejo, de la Provincia del Chaco, para el día 30/04/2.016, a partir de las diez horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Económico cerrado al: 31-12-2015.
3. Altas y bajas de socios.
4. Renovación total de autoridades de las Comisiones: Directiva y Revisora de Cuentas por finalización de mandatos.

Bregui Omar
Presidente

R.Nº 162.933 E:13/4/16

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Orlando J. Beinaravicius, Secretaria, Dra. Alejandra Piedrabuena, hace saber por dos días, en autos: "**J. de K. C. c/Núñez, Graciela Cesira s/Ejecución de Honorarios**", Expediente Nº 5.684/11, que el Martillero Roberto Luis Díaz, Mat. 809, rematará el día 28 de abril de 2016, a las 15,30 hs., en Mz. 108, Pc. 14, Bº 96 viviendas U.T.E.D.Y.C., de la ciudad de Barranqueras, un equipo acondicionador de aire marca "BGH" silent air digital de 3.500 a 4.000 frigorías aproximadamente, sin carcasa serie 131BY17728 y una heladera vitrina - exhibidora vertical marca "GAFA PREMIUN" modelo VISU 420, serie Nº 00011014100754 - 7385, ambos en funcionamiento y en regular estado, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador. Resistencia, 28 de marzo de 2016.

Dra. Patricia Morgan, Secretaria

R.Nº 162.877 E:11/4 V:13/4/16

CONTRATOS SOCIALES

NEAR SRL

EDICTO.- Por disposición de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chaco, en autos caratulados "**NEAR SRL**" Expte. Nº E3-2015-7064-E, hace saber por un día que: Que por reunión de socios celebrada el día 16 de diciembre de 2015, resolvió: a) inscribir la reconducción de la sociedad y la Cesión de cuotas, en consecuencia se modificó las cláusulas CUARTA: El término de la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años y se computa a partir del día dieciséis de diciembre del dos mil quince. Dicho plazo podrá ser prorrogado cuantas veces los socios lo resuelvan con anterioridad al vencimiento de que se trate y SEPTIMA: INSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL: El Capital social es suscripto en su totalidad por los socios conforme el siguiente detalle: a) La señora María Teresa Edelira Augusta Rodríguez Marcico suscribe 119 cuotas, de valor nominal unitario pesos cien (\$100,00) representando el noventa y cinco punto dos por ciento (95,2%) del capital social, equivalente a la suma de pesos ONCE MIL NOVECIENTOS CON 00/100 cvs. (\$11.900,00) y la señora Adriana Carina Segovia Rodríguez suscribe 6 cuotas de valor nominal unitario de pesos cien (\$100) equivalente al cuatro punto ocho por ciento (4,8%) restantes, representando la suma de pesos SEISCIENTOS (\$600). RESISTENCIA, 05 de Abril de 2016.-

C.P. María Inés Vallejos

A/C. Registro Público de Comercio
I.G.P.J. y R.P.C.

R.Nº 162.895 E:13/4/16